

NORMATIVA DE PREMIOS

Categorías de Premios para socio/as de comunicaciones aceptadas en SERMEF 2026.

- 1.- Mejor trabajo presentado en el 64º Congreso
- 2.- Mejor trabajo presentado por Médicos Residentes al congreso
- 3.- Mejor póster presentado en el congreso
- 4.- Mejor trabajo enviado “Información para pacientes y familiares”
5. Premio SORECAR a la mejor comunicación oral sobre Rehabilitación Cardiorrespiratoria presentada en el congreso
6. Mejor comunicación en Deporte convencional y Deporte para personas con discapacidad

Otras categorías para socio/as:

- 7.- Mejor trabajo enviado “Innovación tecnológica en Rehabilitación”
- 8.- Mejor Tesis doctoral defendida durante el año 2025- 2026
- 9.- Premio SERMEF al artículo original más citado
- 10.-Premio SERMEF al mejor revisor durante el año 2025

Premio colaboración con SERMEF

11. Premio a la Colaboración entre Asociaciones de Pacientes y Especialista en Medicina Física y Rehabilitación.

Los autores socios/as que quieran optar a los premios 1, 2,3,4,5 y 6 deben enviar a través de la web del congreso los trabajos para optar premio en un sólo archivo pdf al mismo tiene que envían el resumen. Eliminando autores y centro de trabajo que puedan identificar su procedencia.

Las categorías de premios para los socios/as 7, 8 y premio 11 se enviará a través del correo electrónico comunicaciones@congresosermef.com Indicando en el cuerpo del mail a qué optan.

Los premios 9 y 10. Compiten todos los autores y revisores socios de SERMEF en los periodos definidos. No es necesario enviar nada a la secretaría del congreso

Seguir los siguientes pasos para el envío de los premios 1,2,3,4,5 y 6 a través de la web:

1. Escribir el resumen del trabajo a través del formulario habilitado para ello en la página web del congreso: <http://congresosermef.com/> antes de la finalización del plazo el **día 19 de enero** de 2026 y marcar la opción “**si opta a premio**” en el ítem correspondiente.
2. Marcar en la casilla correspondiente al premio que opta.
3. Escribir en la casilla correspondiente el Lema de su trabajo que será el nombre del archivo pdf. que subirá al sistema.
4. Subir su archivo pdf (solo un archivo anónimo) con el trabajo que opta a premio
 - Los autores deberán asegurarse, al remitir el archivo del premio, que eliminan de las propiedades de los archivos cualquier indicación del origen de los autores, con el fin de garantizar el anonimato. Asimismo, **en el contenido del archivo no debe aparecer ni centro, ni autores, ni referencia geográfica.**
 - **El archivo del documento a presentar irá titulado con el lema que los identificará**, sin que pueda ser posible relacionar el contenido con los autores ni con instituciones. Los trabajos presentados a premio han de ser anónimos, prescindiéndose del nombre de personas e instituciones, incluso del título con el que se envíe el resumen. Se entiende, por tanto, que los autores que envíen trabajos a premio deben cumplir todos los requisitos necesarios para presentar el resumen del mismo al congreso, como cualquier otra comunicación, debiendo incluir resumen, inscripción, etc., según los formularios oficiales.
 - Cada trabajo sólo puede optar a un premio.
 - **Es imprescindible que el resumen del trabajo sea aceptado para pasar a revisión de premio. Por favor, tome nota que el resumen será el primer corte para el premio.**

NOVEDAD edición año 2026

Los tres trabajos finales a premio mejor valorados en las categorías 1,2,3,4,5,6, 7 y 8 serán seleccionados como finalistas y sus autores **deberán realizar una presentación pública (defensa) en la Mesa de Premios** del congreso según se detallará en el programa e informará la secretaría a los autores.

La presentación a premio será realizada por el primer autor, que debe estar inscrito y ser miembro de SERMEF.

La defensa del trabajo formará parte de la puntuación final, con la siguiente ponderación:

- 80 %: Evaluación del documento escrito (según criterios de baremación publicados en la web del congreso).
- 20 %: Evaluación de la presentación oral.

La presentación será evaluada por el mismo comité específico de cada premio, valorando:

- Claridad y estructura expositiva
- Capacidad de síntesis
- Comunicación científica y rigor
- Adecuada defensa ante preguntas del jurado

En caso de empate en la puntuación del documento escrito, la presentación será determinante y otorgará el desempate a la persona que obtenga mayor puntuación en la defensa.

La ausencia en la Mesa de Premios supondrá la renuncia automática al premio.

BASES DE LOS PREMIOS

(Categoría 1). Bases para trabajos enviados a Mejor trabajo presentado en el 64º Congreso

- **1º Premio (1.500 €)**
- **2º Premio (1.000 €)**

- Los autores de comunicaciones podrán remitir **un documento PDF** donde desarrollen el resumen que previamente han insertado en la página web del congreso.
- Los trabajos originales a premio deben ser enviados en el **formato de manuscrito científico** en donde desarrollen los apartados:

1. Resumen estructurado

2. Introducción y objetivo: Comenzará con una introducción de la temática a tratar y de por qué es necesario el desarrollo que presentarán. El objetivo se presentará de forma clara y precisa el propósito del estudio. Si hubiese más de un objetivo, se señalará el objetivo principal.

3. Diseño: Tipo de estudio. Población de referencia. Periodo de duración.

4. Material y método: Población de estudio, criterios de selección, tamaño muestral, variables y métodos de medición. Análisis estadístico.

5. Resultados: Se aportarán los principales resultados del trabajo, derivados de los objetivos y de la metodología empleada, con mención de los intervalos de confianza de los principales estimadores y el nivel de significación estadística, cuando proceda. Evitar la inclusión de datos sin interés y los comentarios e interpretación de los mismos. No será válido emplear frases del tipo "... los resultados se presentarán..." o "...se discutirán los resultados...", etc. y no aportar los resultados.

6. Discusión y Conclusiones: Se derivarán directamente de lo expuesto en la sección de Resultados. Puede ser de interés resaltar su importancia en la práctica clínica en medicina física y rehabilitación. Evitar la repetición de la información ya expuesta

7. Bibliografía

Puede servir de orientación las normas de publicación de la Revista de Rehabilitación.

(Categoría 2). Bases para trabajos enviados a Mejor trabajo presentado por Médicos Residentes al congreso

- **1º Premio (800 €)**
- **2º Premio (600 €)**

- El primer autor y presentador de la comunicación deberá ser residente.
- Los residentes que quieran optar al premio, deben enviar un documento PDF donde desarrollen el resumen que previamente han insertado en la página web del congreso.
- Los trabajos originales a premio deben ser enviados como pdf. en el formato de manuscrito científico en donde desarrollen los apartados:

1. Resumen estructurado

2. Introducción y objetivo: Comenzará con una introducción de la temática a tratar y de por qué es necesario el desarrollo que presentarán. El objetivo se presentará de forma clara y precisa el propósito del estudio. Si hubiese más de un objetivo, se señalará el objetivo principal.

3. Diseño: Tipo de estudio. Población de referencia. Periodo de duración.

4. Material y método: Población de estudio, criterios de selección, tamaño muestral, variables y métodos de medición. Análisis estadístico.

5. Resultados: Se aportarán los principales resultados del trabajo, derivados de los objetivos y de la metodología empleada, con mención de los intervalos de confianza de los principales estimadores y el nivel de significación estadística, cuando proceda. Evitar la inclusión de datos sin interés y los comentarios e interpretación de los mismos. No será válido emplear frases del tipo "... los resultados se presentarán..." o "...se discutirán los resultados...", etc. y no aportar los resultados.

6. Discusión y Conclusiones: Se derivarán directamente de lo expuesto en la sección de Resultados. Puede ser de interés resaltar su importancia en la práctica clínica en medicina física y rehabilitación. Evitar la repetición de la información ya expuesta

7. Bibliografía

Puede servir de orientación las normas de publicación de la Revista de Rehabilitación.

(Categoría 3). Bases para los trabajos que optan al premio de mejor Póster

- **1º Premio (500 €)**
- **2º Premio (300 €)**
- Los autores de Poster que opten a premio deberán enviar un archivo en formato PowerPoint, que cuente con **una única diapositiva que ilustre el póster definitivo y no incluya ningún tipo de referencia que permita identificar la procedencia o autores.**

(Categoría 4). Bases para trabajos enviados a Información para pacientes y familiares

- **Premio (800 €)**
- Se presentarán trabajos orientados a la información de pacientes y/o familiares acerca de procesos o medidas terapéuticas frecuentes en rehabilitación. El ámbito es muy amplio y abarca: Información conceptual sobre enfermedades o sobre discapacidades, recomendaciones sobre el manejo de pacientes en el domicilio, consejos terapéuticos y preventivos específicos, etc. La opción a elegir cuando se inserte el resumen en la plataforma web es **“Proyecto de divulgación”**.
- El formato presentado en esta categoría puede variar, app, página web, cuadernillo, folleto, tríptico, con un lenguaje asequible y convenientemente ilustrado para facilitar la transmisión de la información. Se tendrá en cuenta si puede ser publicado a través de Internet.
- Los autores de los trabajos premiados autorizarán su publicación en la página web de la SERMEF por espacio de 1 año.
- Los trabajos originales a premio deben ser enviados como pdf en el formato de manuscrito científico en donde desarrolleen **los apartados:**

1.- Resumen estructurado

2. Introducción y objetivo: Comenzará con una introducción de la temática a tratar y de por qué es necesario el desarrollo que presentarán. Se presentará el objetivo del por qué del material divulgativo.

3. Diseño: Definirá el diseño que llevó a la elaboración del material divulgativo.

4. Material y método: Población de estudio, criterios de elaboración del material, validación.

5. Resultados: Se aportarán los principales resultados del trabajo ya sea en forma de app, web, tríptico etc, ...

6. Discusión y Conclusiones Se presentarán los indicadores de evaluación o de previsión del impacto del proyecto.

7. Bibliografía

Puede servir de orientación las normas de publicación de la Revista de Rehabilitación.

#SERMEF26

(Categoría 5). Premio SORECAR a la mejor comunicación oral sobre Rehabilitación Cardiorrespiratoria presentada en el 63º Congreso

- Premio (700 €)
- Los autores que opten al premio SORECAR deberán subir en la web del congreso un archivo pdf. con el trabajo desarrollado entre 800-1000 palabras (se puede añadir una tabla o figura), donde no incluya ningún tipo de referencia que permita identificar la procedencia o autores. (solo deberá constar el lema y el resumen)

(Categoría 6). Premio Mejor comunicación en Deporte convencional y Deporte para personas con discapacidad

- Premio (400 €)

Los autores que opten al premio deberán subir en la web del congreso un archivo pdf. con el trabajo desarrollado entre 800-1000 palabras (se puede añadir una tabla o figura), donde no incluya ningún tipo de referencia que permita identificar la procedencia o autores.

El resumen se estructurará siguiendo los apartados de un manuscrito científico breve:

1.- Resumen estructurado

2. **Introducción y objetivo:** Presentación de la temática y justificación del trabajo. Exposición del objetivo principal.

3. **Diseño:** Definición del diseño metodológico empleado.

4. **Material y método:** Descripción de la población de estudio, criterios de inclusión y métodos de recogida de datos.

5. **Resultados:** Exposición de los hallazgos principales.

6. **Discusión y Conclusiones:** Relevancia del trabajo y posibles implicaciones en el campo del deporte y la rehabilitación.

7. **Bibliografía.**

Puede servir de orientación las normas de publicación de la Revista de Rehabilitación

Podrán presentarse trabajos relacionados con deporte convencional o deporte para personas con discapacidad.

Los tres trabajos mejor valorados por el comité científico serán seleccionados como finalistas y defendidos en formato de comunicación oral durante el congreso.

(Categoría 7). Trabajos enviados a innovación tecnológica en Rehabilitación INNOVASERMEF
(enviar por mail a: comunicaciones@congresosermef.com)

- **Premio (1.000 €)**

El objeto de este premio es el de reconocer desarrollos tecnológicos (dispositivos, software, IA, apps, realidad virtual, impresión 3D, etc.) con potencial de mejorar la práctica de la Medicina Física y Rehabilitación. Puede estar en fase de prototipo, pero se deberá de presentar una prevalidación con un piloto.

Debe enviarse un resumen estructurado del proyecto, así como un proyecto que conste de una introducción explicando el motivo del proyecto, un apartado de metodología, resultados, discusión, conclusión y bibliografía.

Requerimientos para participar

- a) El investigador principal debe ser un médico rehabilitador socio/a de SERMEF.
- b) Los candidatos pueden postularse individualmente o como parte de un equipo.
- c) La participación en este premio implica la aceptación de todas sus bases.

Requerimientos para presentar un trabajo en INNOVASERMEF

- a) Nivel de madurez: al menos desde la concepción de la idea hasta la primera prueba de concepto en cualquier campo tecnológico.
- b) Tener una necesidad clínica identificada.
- c) Tener claro potencial para su implementación.
- d) Tener un claro impacto clínico y/o social.
- e) Las innovaciones pueden abarcar cualquier área de la especialidad de Medicina Física y Rehabilitación incluyendo, pero no limitándose a:
 - TERAPIAS AVANZADAS EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
 - INSTRUMENTOS/HERRAMIENTAS DIAGNÓSTICAS EN MFRHB
 - INSTRUMENTOS/HERRAMIENTAS PRONÓSTICAS EN MFRHB
 - NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA UNA MEJOR SALUD

Presentación del premio con un manuscrito en formato pdf. donde debe constar la información del proyecto con 4.500 palabras máximo

TÍTULO: Nombre del Proyecto.

1. Introducción:

- Breve descripción del contexto y la problemática abordada.
- Mención del objetivo principal de la innovación propuesta.

2. Antecedentes:

- Resumen conciso de la literatura y trabajos previos relacionados con el área de enfoque.
- Identificación de brechas o limitaciones en enfoques existentes.

3. Descripción de la Innovación:

- Explicación detallada de la innovación, incluyendo su naturaleza, método o tecnología empleada.
- Destacar elementos que la hacen única o distintiva.

4. Metodología:

- Descripción de la metodología utilizada en el desarrollo de la innovación.
- Detalles sobre estudios clínicos, experimentos o pruebas realizadas.

5. Resultados y Evidencia:

- Presentación de resultados obtenidos hasta la fecha.
- Inclusión de datos cuantitativos y cualitativos que respalden la eficacia y seguridad de la innovación.

6. Impacto Clínico y Aplicabilidad:

- Análisis del impacto potencial de la innovación en la práctica clínica.
- Consideración de la aplicabilidad en diversos entornos médicos.

7. Desafíos y Limitaciones:

- Reconocimiento de posibles desafíos o limitaciones de la innovación.
- Estrategias propuestas para abordar dichos desafíos.

8. Próximos Pasos y Desarrollos Futuros:

- Planificación de futuras investigaciones o mejoras en la innovación.
- Consideración de la escalabilidad y la implementación a gran escala.

9. Contribución a la Investigación Médica en Medicina Física y Rehabilitación:

- Reflexión sobre cómo la innovación contribuye al avance del conocimiento médico y científico.
- Relación con tendencias actuales o necesidades emergentes en la medicina.

10. Impacto Social y Ético:

- Discusión sobre posibles implicaciones éticas y sociales de la innovación.
- Enfoques adoptados para abordar posibles preocupaciones éticas.

11. Referencias Bibliográficas:

- Inclusión de referencias clave que respalden la base científica y técnica de la innovación.

(Categoría 8). Premio a la Mejor Tesis doctoral defendida durante el año 2025- 2026 (enviar por mail a: comunicaciones@congresosermef.com)

- Premio (1.500 €)

El objeto de este premio es reconocer y difundir una tesis doctoral que aporte información científica relevante para la medicina física y rehabilitación. Podrán optar socios de sermef que hayan defendido su tesis doctoral durante el año 2025.

El autor/a debe enviar un pdf completo de la tesis con un resumen estructurado de máximo 1000 palabras con introducción, objetivos, métodos, resultados, discusión y conclusiones. Debe adjuntar el acta oficial de defensa o certificado de doctorado en donde conste la fecha y calificación. La tesis será evaluada por un tribunal constituido de entre miembros del comité científico permanente y representante de APUMEFIR o, en su defecto, un tribunal de igual categoría profesional sin conflicto de intereses.

(Categoría 9). Premio SERMEF al artículo original más citado

- Premio (1.000 €)

La SERMEF con el objeto de premiar a los autores de los artículos de investigación publicados en REHABILITACIÓN más citados en publicaciones científicas incluidas en Clarivate, convoca el Premio de acuerdo a las siguientes bases:

1. La persona premiada deberá ser socia de la SERMEF.
2. El premio se adjudicará al autor de correspondencia del artículo original publicado en la revista Rehabilitación que haya recibido más citaciones en el Factor de Impacto del año anterior a la convocatoria del premio (fuente Journal Citation Report). Para los galardonados en ediciones anteriores, sólo se incluirán las citas no contabilizadas previamente.
3. Los datos se obtendrán a partir de las citaciones de Rehabilitación en las revistas incluidas en Web of Science, por lo que no es necesario presentarse al premio.
4. En caso de empate en número de citaciones, se premiará al autor cuyas revistas citadoras sumen mayor Impact Factor en el Journal Citation Report publicado el año anterior al de la convocatoria del premio.
5. El Jurado calificador estará compuesto por el Comité Editorial, que utilizará la consulta en el Journal Citation Report realizada por personal de Elsevier.

6. La decisión del Jurado será inapelable.
7. La participación en este Premio implica la aceptación de las Bases de esta convocatoria.
8. El resultado de este Premio se hará público en el Congreso Nacional de la SERMEF y se comunicará a la persona premiada, a través de la Secretaría de la SERMEF, en el transcurso de los quince días hábiles posteriores al del fallo del Jurado en que se ha decidido el ganador.
- 9) La cuantía del premio será de 1.000 € brutos.
- 10). El premio será entregado durante el acto de clausura del Congreso de la Sociedad

(Categoría 10). . Premio SERMEF al mejor revisor durante el año 2025

- **Premio (1.000 €)**

La SERMEF con el objeto de premiar a los revisores de los artículos enviados a Rehabilitación convoca el Premio de acuerdo a las siguientes bases:

- 1) La persona premiada deberá ser socia de la SERMEF.
- 2) El premio se adjudicará al revisor de artículos enviados a la revista Rehabilitación durante el año anterior a la convocatoria del premio.
- 3) No podrán optar al premio los miembros del Comité Editorial que hayan actuado como revisores.
- 4) Los datos se obtendrán a partir de las calificaciones del equipo editorial de Rehabilitación, por lo que no es necesario presentarse al premio.
- 5) El Jurado calificador estará compuesto por el Comité Editorial, que utilizará una fórmula que tenga en cuenta tanto la consistencia (calidad de las revisiones) como el compromiso (número de revisiones realizadas). La calidad de la revisión se evalúa mediante rúbrica utilizada por el equipo editorial que tiene en cuenta la extensión, contenido global (valoración de todos los apartados), utilidad para los editores, sugerencias a los autores y calidad de las citas bibliográficas).

Para el cálculo, se utilizará una hoja de Excel utilizando la siguiente fórmula:

$$= \log_{10} (\text{número de revisiones realizadas} + 1) \times \text{Puntuación media de calidad}.$$

- 6) La decisión del Jurado será inapelable.

7) La participación en este Premio implica la aceptación de las Bases de esta convocatoria.

8) El resultado de este Premio se hará público en el Congreso Nacional de la SERMEF y se comunicará a la persona premiada, a través de la Secretaría de la SERMEF, en el transcurso de los quince días hábiles posteriores al del fallo del Jurado en que se ha decidido el ganador.

9) La cuantía del premio será de 1.000 € brutos.

10) El premio será entregado durante el acto de clausura del Congreso de la Sociedad

(Categoría 11). Premio a la Colaboración entre Asociaciones de Pacientes y especialistas en Medicina Física y Rehabilitación

Premio:

- **Reconocimiento oficial en el congreso nacional.**
- **Diploma acreditativo**

Objeto del premio

Reconocer y distinguir a la asociación de pacientes que haya demostrado una colaboración destacada, continuada y efectiva con médicos especialistas en Medicina Física y Rehabilitación, contribuyendo a mejorar la calidad de vida, la funcionalidad y la participación social de las personas con discapacidad o enfermedad crónica.

Entidades candidatas

Podrán optar al premio todas las asociaciones de pacientes legalmente constituidas en el territorio nacional que desarrollen actividades dirigidas a la atención, apoyo, defensa de derechos o promoción de la calidad de vida de las personas con discapacidad o enfermedades que requieran atención rehabilitadora.

Presentación de candidaturas

Las asociaciones podrán presentar su candidatura enviando:

Dossier breve (máx 5 pág.) con las actividades realizadas y la colaboración con MFyR. Deberá incluir:

1. Descripción de la asociación (misión y población a la que representa)
2. Resumen de las acciones colaborativas realizadas con Médico rehabilitador o SERMEF (actividades formativas, talleres, campañas, investigación y participación en vías, etc).

Documentación que acredite la participación de especialistas en MFyR en órganos consultivos o actividades conjuntas

3. Impacto generado número de beneficiarios resultados medibles (difusión y continuidad)
4. Innovación y valor añadido de las iniciativas
5. Carta de presentación firmada por el/la presidente/a de la asociación
6. Opcional material audiovisual o enlaces a publicaciones

Las candidaturas se enviarán por correo electrónico a la secretaría del congreso comunicaciones@congresosermef.com antes del 30 de marzo de 2026.

Jurado

El jurado estará compuesto por representantes de la Sociedad Española de Medicina Física y Rehabilitación, pudiendo incluir miembros de su junta directiva y expertos designados. Sus decisiones serán inapelables salvo conflicto de interés manifiesto.

El galardón será entregado durante el Congreso Nacional de la Sociedad Española de Medicina Física y Rehabilitación, en un acto oficial.

La participación implica la aceptación de estas bases y de las decisiones del jurado.

Criterios de valoración (la información completa consta en los baremos de premios)

Integración del médico rehabilitador en la estructura de la asociación (30%)

Proyectos conjuntos (10%)

Impacto en la calidad de vida y la funcionalidad (30%)

Innovación y buenas prácticas 20%

Difusión y sensibilización 10%

INFORACIÓN GENERAL

- Los premios están sujetos a las retenciones de IRPF fijadas por la Agencia Tributaria. El premiado asumirá dicho tributo.
- Los criterios de baremación utilizados por el comité científico para la asignación de premios estarán disponibles en la página web del congreso.
- Los premios previstos o algunas de sus categorías podrán ser declarados desiertos en el caso de que el Comité Científico lo considere oportuno.
- El fallo del Comité Científico será inapelable. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases aquí expuestas.
- El comité Científico solo evaluará los trabajos a premio que siguiendo las normas de introducción en la plataforma de los resúmenes hayan sido aceptados en el primer filtro. (categorías 1,2,3,4,5 y 6)